

2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de un Programa de Cumplimiento se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados.
2. El Plan de Acciones para volver al cumplimiento y reducir o eliminar los efectos negativos.
3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones.
4. Cronograma.

➤ **Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, para los cuales sea procedente la presentación de un PDC.**

➤ **Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única.**

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato.** Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 4.3 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No realizar el lavado de ruedas de vehículos que salen de la instalación.
NORMATIVA PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none"> • RCA N° 516/2002, considerando 5.1.13 • RCA N° 516/2002, considerando 6.5.6
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	A la fecha no se identifican elementos que permitan constatar la existencia de efectos negativos.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN N (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a Informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (\$)
	Acción y Meta			Reporte Inicial	

Forma de Implementación	

--

--

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
					(\$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
1	Acción y meta	20 días corridos desde aprobación del Programa de Cumplimiento.	Generación de protocolo en formato folleto y de planilla de recibo conforme que dé cuenta de la entrega del folleto a conductores, firmada por éstos y sistematizada en archivo Excel. Estos documentos le serán enviados a la Superintendencia del Medio Ambiente ("Superintendencia").	Reportes de avance	\$500.000.-	Impedimentos
	Generación de protocolo para el adecuado lavado de ruedas de vehículos que salen de la instalación.			Entrega en primer Reporte de Avance de protocolo y planilla firmada por conductores en archivo Excel, donde se acredita que recibieron el folleto respectivo.		N/A
	Forma de implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia

	Protocolo generado será incorporado al folleto de seguridad del relleno y será entregado al conductor de cada vehículo que ingrese al relleno. Dicho protocolo indicará el lugar y el momento en que todo vehículo debe dirigirse al lavado de ruedas.			Entrega en Reporte Final de protocolo y planilla firmada por conductores en archivo Excel, donde se acredita que recibieron el folleto respectivo.		N/A
2	Acción y meta	20 días corridos desde aprobación del Programa de Cumplimiento.	Instalación de cartel informativo en zona de lavado de ruedas de vehículos.	Reportes de avance	\$235.000 (IVA incluido)	Impedimentos
	Elaboración e instalación de cartel informativo en la zona de lavado de ruedas dando cuenta de las acciones de lavado a realizar por conductores de camiones, previo a salir de la instalación.			Entrega en Reporte de Avance de set fotográfico que da cuenta de instalación de un cartel informativo en la zona de lavado de ruedas con geo-referenciación de los puntos de captura.		N/A
	Forma de implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
Se instalará en la zona de lavado de ruedas un cartel de medidas 2m x 1,5m impreso en alta resolución sobre soporte metálico y con lámina protectora y fijado a dos postes metálicos de 2,6 mts de altura de 40 x 40 mm.	Entrega en Reporte Final de set fotográfico con geo-referenciación de los puntos de captura que da cuenta de instalación de cartel informativo en la zona de lavado de ruedas.	N/A				

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No realizar cobertura diaria de la superficie total de los residuos dispuestos.
NORMATIVA PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none"> • RCA N° 516/2002, considerando 3.3.13.3 letra d) • RCA N° 516/2002, considerando 5.2.2 • RCA N° 516/2002, considerando 5.10.19 • RCA N° 516/2002, considerando 5.14.2 • RCA N° 516/2002, considerando 6.3.2 • RCA N° 516/2002, considerando 6.3.2.4
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	A la fecha no se identifican elementos que permitan constatar la existencia de efectos negativos.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (\$)
3	<p>Acción y Meta</p> <p>Reparación del compactador necesario para una adecuada cobertura diaria de los residuos dispuestos.</p>	Mayo 2015 a Julio 2015	Instalación de repuestos y mantención del compactador por parte del representante.	<p>Reporte Inicial</p> <p>Entrega de facturas de repuestos del compactador y de instalación de los mismos y documentos que acrediten mantención del</p>	\$11.837.766.- (IVA incluido)

	Forma de Implementación			compactador por parte del representante.		
	Se sustituyeron piezas y se efectuó mantenimiento al compactador.					
4	Acción y Meta			Reporte Inicial		
	Complementación de trabajos de cobertura realizados por el compactador y la excavadora mediante la adquisición de un Bulldozer y un camión tolva 6x4 para hacer más eficiente cumplimiento de la obligación.	Bulldozer: 14 diciembre 2015 Camión Tolva: 22 de abril de 2016	Compra del Bulldozer y Camión Tolva.	Entrega de contrato de leasing de compra de Bulldozer y factura por compra de Camión Tolva 6x4.	Bulldozer: \$113.050.000.- (IVA incluido) Camión Tolva: \$59.490.792.- (IVA incluido)	
	Forma de Implementación					
	Compra de Bulldozer y camión tolva de 6x4.					

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
					(\$)	<small>(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)</small>
5	Acción y meta	La acción se ejecutará con la frecuencia diaria exigida	Informes mensuales que acreditan realización de las labores de cobertura del relleno sanitario en cumplimiento de las exigencias de la RCA N° 516/2002.	Reportes de avance	\$0 (Confección de Reportes Mensuales se	Impedimentos
	Realización de cobertura del relleno sanitario conforme a la frecuencia diaria exigida en la RCA N° 516/2002			Entrega en Reportes de Avance de los dos informes mensuales sobre labores de		

por la RCA N° 516/2002, desde la notificación de la aprobación del Programa de Cumplimiento y durante toda la vigencia del Programa de Cumplimiento.

Forma de implementación

Realización de cobertura diaria del relleno la cual se realizará dentro de las 24 horas de dispuestos los residuos en el frente de trabajo esto tomando en consideración que el relleno sanitario opera de manera continua durante las 24 horas del día.

cobertura del relleno sanitario realizadas para el periodo respectivo. Cada informe mensual mostrará la dinámica de trabajo y de cobertura del relleno sanitario. Dicho reporte incluirá registro fotográfico representativo de las labores realizadas durante el mes y croquis cuadriculado que represente el vaso dimensionado en cuadros de 100 m2 cada uno. La zona de trabajo se reportará de forma mensual, esquemáticamente sobre el croquis con sus respectivas dimensiones y ubicación.

Reporte final

Entrega en Reporte Final de información consolidada sobre labores de cobertura del relleno sanitario realizadas durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.

realizará por personal de la empresa).

Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	3
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No contar con barreras móviles de contención de basura.
NORMATIVA PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none"> RCA N° 516/2002, considerando 5.14.4
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	A la fecha no se identifican elementos que permitan constatar la existencia de efectos negativos.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN <small>(fechas precisas de inicio y de término)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial)</small>	COSTOS INCURRIDOS <small>(\$)</small>
6	Acción y Meta	15 de junio de 2016	Factura(s) de compra de barreras móviles.	Reporte Inicial	\$3.567.526.- (IVA incluido)
	Compra de barreras móviles del tipo pantalla móvil de retención y captura de fracción liviana dispersa.			Entrega de factura(s) acreditando compra de barreras móviles.	
	Forma de Implementación				
	N/A				
7	Acción y Meta	Mayo a julio de		Reporte Inicial	

<p>Instalación de barreras móviles.</p>	<p>2016</p>	<p>Instalación de barreras móviles del tipo pantalla móvil de retención y captura de fracción liviana dispersa en el relleno.</p>	<p>Entrega de set fotográfico (fchado y geo-referenciado) que acredita instalación de barreras móviles.</p>	<p>\$0 (El movimiento de las barreras según las necesidades de la operación del relleno será realizado por personal de Gestión Ecológica de Residuos S.A.-</p>	
<p>Forma de Implementación</p> <p>Las barreras serán instaladas en el terreno por el mismo personal de Gestión Ecológica de Residuos S.A. utilizando para ello la máquina retroexcavadora disponible en el relleno sanitario.</p>					

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS (\$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)</small>

8	<p>Acción y Meta</p> <p>Utilización de barreras móviles de retención y captura de fracción liviana dispersa durante toda la vigencia del Programa de Cumplimiento.</p>	<p>A partir de la notificación de la aprobación del Programa Cumplimiento y durante toda la vigencia del mismo.</p> <p>Utilización de barreras móviles de retención y captura de fracción liviana dispersa.</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>Entrega en cada Reporte de Avance de set fotográfico (fchado y geo-referenciado) que da cuenta de la utilización y mantención en el relleno de barreras móviles.</p>	<p>Impedimentos</p>
	<p>Forma de Implementación</p> <p>Las barreras se van moviendo en la medida que el frente de trabajo se va desplazando con la finalidad de retener y evitar que residuos livianos como por ejemplo bolsas y papeles puedan volar por acción del viento.</p>		<p>Reporte final</p> <p>Entrega en Reporte Final de todos los set fotográficos que dan cuenta de la utilización y mantención en el relleno de barreras móviles.</p>	<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	4
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Humectación de caminos en las vías de acceso, con una frecuencia inferior a la establecida en la RCA.
NORMATIVA PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none"> • RCA N° 516/2002, considerando 5.1.1 • RCA N° 516/2002, considerando 5.1.8

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN

A la fecha no se identifican elementos que permitan constatar la existencia de efectos negativos.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)</small>
					(\$)	
9	Acción y meta Realizar humectación de caminos interiores de trabajo no pavimentados conforme a la frecuencia establecida en la RCA N° 516/2002 (al menos 5 veces diarias y al menos 6 veces diarias cuando existe alerta, pre-emergencia o emergencia ambiental).	Durante toda la ejecución del Programa de Cumplimiento.	Realización de humectaciones de caminos interiores de trabajo no pavimentados y elaboración de planillas que den cuenta de las labores de humectación de los caminos en las vías de acceso al relleno conforme a lo exigido por la RCA N° 516/2002.	Reportes de avance Entrega en cada Reporte de Avance, de las planillas realizadas a la fecha, en las que deberán constar las labores de humectación de los caminos interiores de trabajo en las vías de acceso al relleno.	\$300.000.-	Impedimentos N/A
	Forma de implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia

	<p>Entrega de una planilla de seguimiento que contendrá información sobre la hora y día de humectación de caminos interiores de trabajo, nombre y RUT de personal que se encargó de efectuar la labor y ruta utilizada. La planilla también contendrá una columna de observaciones para el caso que por un evento específico y justificado no haya podido realizarse en un determinado día la cantidad de humectaciones requeridas por la RCA N° 516/2002 y contendrá otra columna que indicará las medidas adoptadas para subsanar ese inconveniente y volver a la operatoria normal de humectación exigida por la RCA 516/2002.</p> <p>La humectación se realiza por medio de un camión aljibe el cual consta de una barrera de aspersores en la parte trasera que permite ir humectando los caminos a medida que el camión va avanzando a una velocidad aproximada de 5 km/hr. La humectación se realiza tanto en la mañana como en la tarde.</p>			<p>Entrega de información consolidada de las labores de humectación de los caminos interiores de trabajo en las vías de acceso al relleno realizadas durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.</p>		<p>N/A</p>
<p>10</p>	<p>Acción y meta</p> <p>Realización bimestral de charlas inductivas a personal encargado de la humectación de caminos indicando la importancia de realizar esta medida, incluida su relevancia ambiental, y de</p>	<p>La primera charla se dará durante los 5 días hábiles desde aprobado el</p>	<p>Realización de charlas.</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>Entrega en reporte de avances de la lista de asistencia del personal que asistió a la charla realizada para el periodo que se</p>	<p>\$0 (Las charlas se realizarán por la propia empresa).</p>	<p>Impedimentos</p> <p>N/A</p>

cumplir con la frecuencia exigida en la RCA.	Programa de Cumplimiento y continuarán bimestralmente durante toda la ejecución del mismo.	informa, así como de la presentación en formato power point de la misma.	
Forma de implementación		Reporte final	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
Se elaborará un power point y dictará una charla inductiva bimestral en dependencias de Gestión Ecológica de Residuos S.A. para el personal encargado de la humectación de caminos, indicando la importancia de realizar la medida y la frecuencia obligatoria con que deben hacerla.		Entrega de listado final de todos quienes asistieron a las charlas inductivas y presentación de power point.	N/A

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	5
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Ejecución parcial del Plan de Manejo de Corta y Reforestación de bosque para ejecutar obras civiles, 132710/22, de 11 de noviembre de 2010, otorgado por CONAF, al no cumplir con las especies, densidad y porcentaje de sobrevivencia comprometidas.
NORMATIVA PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none"> RCA N° 516/2002, considerando 5.12.10 Resolución N° 1372710/22 de CONAF.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	A la fecha no se identifican elementos que permitan constatar la existencia de efectos negativos.

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (\$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar la acción que se ejecutará -o su identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
11	Acción y Meta	Informe fue solicitado en diciembre de 2016 y será entregado a la SMA en 60 días corridos contados desde la notificación de la aprobación del Programa de Cumplimiento.	Informe de Ingeniero Forestal que de cuenta de las condiciones actuales de la zona en donde se realiza el plan de reforestación.	Reporte Inicial	\$2.500.000.	Impedimentos
	Presentación de informe encargado a Ingeniero Forestal independiente en que de cuenta de las condiciones actuales de la zona en donde se realiza el plan de reforestación. El alcance de dicho informe se acompaña como anexo a este programa de cumplimiento.			Reportes de avance Entrega de documento denominado "Certifica contratación de asesoría en reforestación y enriquecimiento forestal".		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Forma de Implementación			Reporte final Se acompañará el informe en el primer Reporte de Avances.		
Se encargó a un Ingeniero Forestal la confección del referido informe cuyo fin será determinar si es aconsejable seguir realizando el plan de reforestación en la zona en que actualmente se ejecuta y en dicho caso qué medidas convendría adoptar o si conviene hacerlo en un lugar distinto.						

zona en donde se realiza el plan de reforestación.

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
					(\$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
12	Acción y Meta	60 días corridos contados desde entrega por parte de Ingeniero Forestal de Informe Técnico referido en la acción N° 11, en la medida que concluya que hay dificultades importantes para cumplir el actual plan de reforestación. En	Presentación y obtención de autorización por parte de CONAF del nuevo Plan de Manejo.	Reportes de avance	\$3.000.000.-	Impedimentos
	En caso que informe referido en la Acción N° 11 concluya que las condiciones del lugar en donde fue aprobado el plan de reforestación dificultan su cumplimiento excesivamente, se elaborará un nuevo plan de manejo forestal cuyo objeto será sustituir o corregir el actual plan que será presentado en CONAF.			Se acompañarán avances o borradores preliminares de los antecedentes técnicos que se presentarán para obtener aprobación del nuevo plan de manejo forestal.		Falta de pronunciamiento de CONAF en el plazo de duración total del Programa de Cumplimiento.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Confeción de nuevo plan que será más adecuado para cumplir con los objetivos de la reforestación.			Se acompañarán información consolidada de los avances o borradores		

		consecuencia esto se realizará en el plazo de 120 días corridos a partir de la notificación de la aprobación del Programa de Cumplimiento.		preliminares de los antecedentes técnicos que se presentaron en los Reportes de Avance y se enviará copia del nuevo plan con timbre de ingreso en CONAF.	
13	Acción y Meta			Reportes de avance	Impedimentos
		Desde el ingreso de la solicitud ante CONAF hasta que se obtenga pronunciamiento de CONAF, sea favorable o desfavorable, o hasta la ejecución de la acción de más larga data del Programa de Cumplimiento sin haberse obtenido pronunciamiento de CONAF.	Realización de detalle de gestiones efectuadas, firmado por encargado(s) del trámite de seguimiento y gestión del plan en CONAF.	Se acompañará a cada Reporte de Avance, el detalle de gestiones realizadas, firmado por encargado(s) del trámite de seguimiento y gestión del plan en CONAF	En caso que el nuevo plan sea rechazado se continuará con la implementación del actual plan forestal y reforzaremos las medidas tomadas hasta hoy para lograr cumplir con lo comprometido en el mismo.
	Forma de Implementación			Reporte final	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Seguimiento semanal del plan en CONAF y emisión de detalle de gestiones realizadas firmado por encargado(s) del trámite de			Se acompañarán al Reporte Final, todos los detalles de gestiones realizadas durante el Plazo de Ejecución,	Se procederá a informar por escrito a esta Superintenden

\$0 (seguimiento se hará por personal de la empresa).-

seguimiento y gestión.

firmado por encargado del trámite de seguimiento y gestión del plan en CONAF.

cia del rechazo del nuevo plan en el plazo de 5 días hábiles de notificado el rechazo del plan a Gestión Ecológica de Residuos S.A.

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (\$)
14	Acción y meta	12 y 13	120 días corridos a partir de la notificación del rechazo del nuevo plan por parte de CONAF, plazo en el que se dará cuenta de plantación de 1000 nuevas especies	Plantación de 1000 nuevas especies arbóreas de entre las especies que el programa contempla.	Reportes de avance	El costo total del programa de reforestación se estima en \$300.000.000, sin perjuicio que la plantación de las nuevas 1.000 especies se estima en \$3.500.000.
	En caso que CONAF rechace el sustituir o corregir el actual plan de reforestación por el nuevo plan de que se da cuenta en las Acciones N° 12 y 13, o el ingeniero forestal concluya que es recomendable continuar con el actual plan de reforestación, se continuará desarrollando el actual plan de reforestación.				Acompañar al Reporte de Avance más próximo, un reporte suscrito por Ingeniero Forestal que dé cuenta de los avances en la ejecución del Plan de Reforestación que de la plantación de 1000 nuevas especies arbóreas de entre las que contempla el plan, y set fotográfico georeferenciado y fechado que de muestra de la misma, la que incluya labores de	

	arbóreas de entre las especies que el programa contempla.	preparación de terreno, sistema de riego, medidas de protección contra lagomorfos, entre otras.	
Forma de implementación		Reporte final	
Se ejecutará el plan de reforestación original adoptando las medidas que expertos determinen y se reanudará con el cumplimiento de un primer hito, cual será la plantación de 1000 especies arbóreas de entre las especies que el programa de reforestación exige.		Acompañar al Reporte Final el reporte del Ingeniero Forestal dando cuenta del avance en la ejecución del plan de reforestación y set fotográfico georeferenciado y fechado que de muestra de la plantación de 1000 nuevas especies arbóreas que incluya labores de preparación de terreno, sistema de riego, medidas de protección contra lagomorfos, entre otras.	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	6	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No haber presentado ante CONAF el Plan de Manejo, Protección y Enriquecimiento de la Flora y Vegetación de los sectores aledaños al área del proyecto y el Plan de Medidas de Compensación relacionadas con la recuperación de una parte del bosque hacia una condición original, en un área no afectada por el proyecto.	
NORMATIVA PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none"> • RCA N° 516/2002, considerando 5.12.12 • RCA N° 516/2002, considerando 5.12.13 	

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN

A la fecha no se identifican elementos que permitan constatar la existencia de efectos negativos.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (\$)
15	<p>Acción y Meta</p> <p>Elaboración y presentación en CONAF de Plan de Manejo, Protección y Enriquecimiento de la Flora y Vegetación de los sectores aledaños al área del proyecto y de Plan de Medidas de Compensación relacionadas</p>	<p>La confección de los planes comenzó con fecha 13 de octubre y 13 de noviembre, respectivamente y se presentaron en CONAF con fecha 26 de Diciembre de 2016 acompañando copia de su presentación a la Superintendencia con fecha 27 de Diciembre de 2016.</p>	<p>Presentación en CONAF de Plan de Manejo, Protección y Enriquecimiento de la Flora y Vegetación de los sectores aledaños al área del proyecto y de Plan de Medidas de Compensación relacionadas con la recuperación de una parte del bosque hacia una condición original, en un área no afectada por el proyecto.</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Se acompañarán copia de los planes presentados en CONAF con timbre de recepción de CONAF y copia de carta enviada a Superintendencia con copia de los planes</p>	<p>\$2.920.136.-</p>

con la recuperación de una parte del bosque hacia una condición original, en un área no afectada por el proyecto (Plan General de Recreación de la Vegetación).

Forma de Implementación

Elaboración y presentación en CONAF de planes en cumplimiento de lo dispuesto por la RCA 516/2002.

timbrados por CONAF.

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(Indicar la acción que se ejecutará -o su identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)</small>
16	<p>Acción y Meta</p> <p>Tramitación diligente de los planes en CONAF, lo cual compromete el cumplimiento de los plazos que sean de cargo de la empresa y la entrega oportuna y completa de la</p>	26 de Diciembre de 2016 hasta la obtención de la aprobación o rechazo de los planes.	Entrega de detalle de gestiones realizadas firmado por encargado(s) del trámite de seguimiento y gestión	<p>Reporte Inicial</p> <p>Entrega en Reporte Inicial de registro de gestiones realizadas para hacer seguimiento de la tramitación de los planes en CONAF en el tiempo</p>	\$0 (seguimiento se realizará por personal de la empresa).	<p>Impedimentos</p> <p>De rechazarse uno o ambos planes, se presentará(</p>

	<p>información.</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Seguimiento periódico de los planes en CONAF y emisión de detalle de gestiones realizadas firmado por encargado(s) del trámite de seguimiento y gestión.</p>	<p>que den cuenta de seguimiento diligente.</p>	<p>que media entre la aprobación del programa y el Reporte Inicial.</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>Se acompañará a los Reportes de Avance, el detalle de todas las gestiones realizadas a la fecha de cada emisión de dichos Reportes, firmado por los encargado(s) del trámite de seguimiento y gestión de los planes en CONAF.</p> <p>Reporte final</p> <p>Se acompañará al Reporte Final, el detalle de todas</p>	<p>n) plan(es) de reemplazo a CONAF.</p> <p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>Se avisará a la Superintendencia por escrito en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que rechaza uno o ambos planes a Gestión Ecológica de Residuos S.A.</p>
--	---	---	---	--	--

las gestiones realizadas a esa fecha, firmado por los encargado(s) del trámite de seguimiento y gestión de los planes en CONAF.

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA <small>(N° Identificador)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la ocurrencia del impedimento)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(\$)</small>
17	<p>Acción y meta</p> <p>En caso que CONAF rechace uno o ambos planes de que se da cuenta en el N° 15, esto es, el Plan de Manejo, Protección y Enriquecimiento de la Flora y Vegetación de los sectores aledaños al área del proyecto y/o el Plan de Medidas de Compensación relacionadas con la recuperación de una parte del bosque hacia una condición original, en un área no afectada por el proyecto, se presentará(n) plan(es) de reemplazo.</p> <p>Forma de implementación</p>	15	60 días corridos contados desde la notificación del rechazo del plan(es) por parte de CONAF.	Presentación en CONAF de plan(es) de reemplazo.	<p>Reportes de avance</p> <p>Se entregará en Reportes de Avance respectivos información sobre estado de presentación de planes de manejo de reemplazo.</p> <p>Reporte final</p>	\$3.500.000.-

Se presentará(n) plan(es) de reemplazo que subsanen las razones o motivos por los que el/los plan(es) originales fueron rechazados.

Se acompañará al Reporte Final, copia con timbre de CONAF del nuevo plan(es) presentado.

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	7
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No tener implementada al mes de junio de 2016, el sistema de tratamiento de lixiviados, habiéndose cumplido el tercero año de operación del proyecto.
NORMATIVA PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none"> • RCA N° 516/2002, considerando 5.6.1 • Resolución N° 3345, de 23 de enero de 2009, SEREMI de Salud, aprueba Ingeniería de detalles del proyecto "Planta de Tratamiento Integral de Residuos Cerros La Leona".
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	A la fecha no se identifican elementos que permitan constatar la existencia de efectos negativos.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación,	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
------------------	--	--	---	---	---------------------------------------

	incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	término)	acciones y metas definidas)		
18	Acción y Meta	16 de Marzo de 2016.	Solicitud presentada a la Seremi de Salud RM de prórroga del plazo para la operación de la planta de tratamiento de lixiviados.	Reporte Inicial	N/A
	Con fecha 16 de marzo de 2016 se solicitó a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana ("Seremi de Salud RM") la prórroga del plazo para iniciar la operación de la planta de tratamiento de lixiviados.			Se acompañará copia de la carta de solicitud de prórroga presentada ante Seremi de Salud RM con fecha 16 de marzo de 2016 y documentos acompañados a ella como anexo a este Programa de Cumplimiento y en el Reporte Inicial.	
	Forma de Implementación				
	Presentación de solicitud de prórroga a Seremi de Salud RM la cual se acompaña como anexo a este documento junto a la documentación presentada en esa oportunidad.				

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
19	Acción y Meta			Reporte Inicial	\$0	Impedimentos

<p>Tramitar diligentemente ante la Seremi de Salud RM la solicitud de prórroga de plazo para iniciar la operación de la planta de lixiviados y lograr un pronunciamiento de la autoridad. En este contexto, se deberá informar a la SMA cualquier requerimiento de información que haga la Seremi de Salud RM en este expediente. Esta medida compromete el cumplimiento de los plazos que sean de cargo de la empresa y la entrega oportuna y completa de la información.</p>	<p>16 de marzo de 2016 y hasta obtener pronunciamiento definitivo sobre la solicitud por parte de la Seremi de Salud RM.</p>	<p>Seguimiento periódico en la Seremi de Salud RM por parte de encargado del estado de la solicitud de prórroga.</p>	<p>Entrega en Reporte Inicial de detalle de gestiones realizadas por encargados del seguimiento en el tiempo que media entre la aprobación del programa y el Reporte Inicial.</p>	<p>(Seguimiento o será realizado por personal de la empresa).</p>
<p>Forma de Implementación</p>			<p>Reportes de avance</p>	
<p>Seguimiento de la tramitación de la solicitud de prórroga ante la Seremi de Salud RM y emisión de detalle de gestiones realizadas firmado por encargado(s) del trámite de seguimiento y gestión, incluyendo información de cualquier requerimiento de información que haga la Seremi de Salud RM en este expediente.</p>			<p>Se acompañará a los Reportes de Avance, el detalle de todas las gestiones realizadas a la fecha de cada emisión de dichos Reportes, firmado por encargado(s) del trámite de seguimiento y gestión de la solicitud de prórroga a la Seremi de Salud RM.</p>	<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>
			<p>Reporte final</p>	
			<p>Se acompañará al Reporte Final, el detalle de todas las gestiones realizadas a la</p>	

fecha de su emisión, firmado por encargado(s) del trámite de seguimiento y gestión de la solicitud de prórroga a la Seremi de Salud RM.

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
					(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
20	Acción y Meta	Durante 120 días corridos contados desde la notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.	Emisión de estudio de ingeniería actualizado necesario para la implementación y operación del sistema de tratamiento de lixiviados.	Reporte de avance	\$6.000.000.-	Impedimentos
	Actualización de estudios de ingeniería necesarios para la implementación del sistema de tratamiento de lixiviados.			Entrega en Reportes de Avance del estado del desarrollo de la actualización del estudio de ingeniería para la implementación del sistema de tratamiento de lixiviados.		
	Forma de Implementación			Reporte Final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia

21	Contratación de empresa de ingeniería para que actualice el estudio de Ingeniería para la implementación del sistema de tratamiento de lixiviados y comprometerla a emitir el informe en un plazo no mayor a 120 días corridos de aprobado el Programa de Cumplimiento.			Entrega en Reporte Final del estudio de ingeniería actualizado para la implementación del sistema de tratamiento de lixiviados.	
	Acción y Meta			Reportes de avance	Impedimentos
	Seguimiento estado de llenado de piscina de lixiviados hasta resolución que resuelva solicitud de prórroga por parte de Seremi de Salud RM y realización de medidas de manejo de lixiviados para su adecuado tratamiento.	Durante toda la ejecución del Programa de Cumplimiento.	Elaboración de Informes técnicos mensuales que reflejen llenado de la piscina y medidas de manejo de los lixiviados acumulados en ella.	Se acompañarán los informes técnicos a cada reporte de avance más cercano.	En caso que la autoridad rechace nuestra solicitud de prórroga, procederemos a poner en funcionamiento la planta de lixiviados en el plazo que se indica.
	Forma de Implementación		Piscinas de lixiviados deben estar en llenado inferior al 50%.	Reporte final	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Elaboración de informe técnico mensual que indique estado de llenado de piscina y medidas de manejo de lixiviados realizadas durante el periodo que se informa.		Se acompañarán al Reporte Final todos los informes técnicos elaborados.	Se notificará por escrito a esta Superintendencia en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación a Gestión Ecológica de Residuos S.A.,	\$1.200.000.-

					de la resolución de la Seremi de Salud RM rechazando nuestra solicitud de prórroga.
22	Acción y meta	300 días corridos	Puesta en operación de planta de lixiviados en el plazo comprometido.	Reportes de avance	Impedimentos
	En caso que la Seremi de Salud RM rechace nuestra solicitud de prórroga, comenzará la construcción y operación de la planta de lixiviados la cual quedará lista para operar en un plazo no mayor de 300 días corridos contado desde la notificación de la resolución de la referida autoridad sujeto a que la aprobación del diseño de la planta y los permisos de construcción y de su puesta en operación se obtengan en un plazo no superior a 120 días corridos.	contados a partir de la notificación a Gestión Ecológica de Residuos S.A., de la resolución que rechaza el aumento de plazo para comenzar a operar la planta de lixiviados, siempre que a esa fecha la autoridad haya aprobado el diseño de la planta y otorgado los respectivos permisos de construcción y operación en un plazo no		Se informará en cada reporte, los avances que se vayan produciendo, tales como obtención de permisos, construcción y/o cualquier otra cuyo fin sea la puesta en operación de la planta de lixiviados.	
	Forma de implementación			Reporte final	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Obtención de aprobación de diseño y de permisos de construcción y puesta en operación de la planta de lixiviados en el plazo comprometido en esta medida.				
				\$450.000.000.-	

	mayor a 120 días corridos. De lo contrario, el plazo para la puesta en operación se extenderá por todo el plazo adicional a 120 días que se tomen las autoridades respectivas para aprobar el diseño, entregar el permiso de construcción y autorizar la puesta en operación de la planta.		
--	--	--	--

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	3	Reparación de compactador.
	4	Complementación de compactador con camión bulldozer.
	6	Compra de barreras móviles.
	7	Instalación de barreras móviles.
	11	Encargo de informe sobre condiciones de lugar donde debe realizar reforestación.
	15	Elaboración y presentación en CONAF, de planes de Manejo, Protección y Enriquecimiento de la Flora y Vegetación de los sectores aledaños al área del proyecto y Plan de Medidas de Compensación relacionadas con la recuperación de una parte del bosque hacia una condición original, en un área no afectada por el proyecto.
	16	Gestiones de seguimiento de planes presentados en CONAF.
	18	Presentación de solicitud de prórroga a Seremi Salud RM para iniciar operación de planta de lixiviados.
19	Gestiones de seguimiento de solicitud de prórroga de puesta en operación de planta de lixiviados en Seremi de Salud RM.	

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los
	Mensual		
	Bimestral	X	
	Trimestral		

primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.

Otro

ACCIONES A REPORTAR
(N° identificador y acción)

**N°
Identificado
r**

Acción y meta a reportar

1

Generación de protocolo para el lavado de ruedas.

2

Instalación de señalética en zona de lavado de ruedas.

5

Realización de cobertura del relleno sanitario conforme a lo aprobado en la RCA N° 516/2002.

8

Acreditar mantenimiento y utilización de barreras móviles durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.

9

Realizar humectación de caminos conforme a frecuencia establecida en RCA N° 156/2002

10

Charla inductiva a personal que humecta caminos.

11

Encargo de informe sobre condiciones de lugar donde debe realizar reforestación.

12

Elaboración de nuevo plan de reforestación.

13

Tramitación diligente de nuevo plan de reforestación.

14

Desarrollo de plan de reforestación vigente en caso de rechazo de CONAF de nuevo Plan de Reforestación (Acción N° 12 y 13), o ante recomendación de Ingeniero Forestal de continuar con el plan de reforestación aprobado.

16

Tramitación diligente de los planes en CONAF.

17

Presentación de planes de manejo forestal de reemplazo, en caso de rechazo de los planes que se tramitan ante CONAF según Acción N° 17.

	19	Tramitar diligentemente carta de solicitud de aumento de plazo para comenzar a operar planta de lixiviados.
	20	Realizar estudios de ingeniería necesarios para la implementación del sistema de tratamiento de lixiviados.
	21	Seguimiento estado de llenado de piscina de lixiviados y realización de medidas de manejo.
	22	Puesta en operación de planta de lixiviados una vez que la piscina de lixiviados alcance un 50% de llenado.
3.3 REPORTE FINAL		
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.		
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	30	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	Generación de protocolo para el lavado de ruedas.
	2	Instalación de señalética en zona de lavado de ruedas.
	5	Realización de cobertura del relleno sanitario conforme a lo aprobado en la RCA N° 516/2002.
	8	Acreditar mantención y utilización de barreras móviles durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.
	9	Realizar humectación de caminos no pavimentados conforme a frecuencia establecida en RCA N° 156/2002
	10	Charla inductiva a personal que humecta caminos.
	11	Encargo de informe sobre condiciones de lugar donde debe realizar reforestación.
	12	Elaboración de nuevo plan de reforestación.
	13	Tramitación diligente de nuevo plan de reforestación.

	14	Desarrollo de plan de reforestación vigente en caso de rechazo de CONAF de nuevo Plan de Reforestación (Acción N° 12 y 13), o ante recomendación de Ingeniero Forestal de continuar con el plan de reforestación aprobado.
	16	Tramitación diligente de los planes en CONAF.
	17	Presentación de planes de manejo forestal de reemplazo, en caso de rechazo de planes que se tramitan ante CONAF según Acción N° 16.
	19	Tramitar diligentemente carta de solicitud de aumento de plazo para comenzar a operar planta de lixiviados.
	20	Realizar estudios de ingeniería necesarios para la implementación del sistema de tratamiento de lixiviados.
	21	Seguimiento estado de llenado de piscina de lixiviados y realización de medidas de manejo.
	22	Puesta en operación de planta de lixiviados una vez que la piscina de lixiviados alcance un 50% de llenado.

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES		En Meses X					En Semanas					Desde la aprobación del programa de cumplimiento					
N° Identificador de la Acción		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13	Plazo no es posible de determinar.																
14	Acción Alternativa. No es posible determinar.																
15																	
16	Plazo no es posible de determinar.																
17	Acción Alternativa. No es posible determinar.																
18																	
19	Plazo no es posible de determinar.																
20																	
21																	
22	Plazo no es posible de determinar.																

ENTREGA REPORTES	En Meses X			En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Reporte Inicial	█										
Reporte de Avances N°1		█									
Reporte de Avances N°2				█							
Reporte Final						█					